INSTITUCION EDUCATIVA CUATRO BOCAS

SAN MARTIN - CESAR

DANE: 220770000190 NIT 900.087.474-6

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

CONTRATO No 004

OBJETO
ARRENDAMIENTO PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD PARA "LA INSTITUCION EDUCATIVA CUATRO BOCAS" EN ENTORNO WEB A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.WEBCOLEGIOS.COM AÑO 2026.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No 004
CONTRATANTE	I.E. CUATRO BOCAS
NIT	900.087.474-6
CONTRATISTA	APLICASOFTWARE S.A.S.
NIT/CC	9 0 1 1 4 9 0 7 9-0
DIRECCION	AV 1 E 0 A N 27 BRR QUINTA BOSCH CUCUTA
TELEFONO	3 1 7 3 8 1 4 3 6 7
VALOR	2.000.000
DURACION	Veinte (20) dias calendario
CDP : D2026-00004	Registro : R2026-00004

En el Municipio de SAN MARTIN, a los 29 dias del mes de Octubre de 2026. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA CUATRO BOCAS, las siguientes personas: El RECTOR TULIO HUMBERTO CACERES FLOREZ, como contratante y APLICASOFTWARE S.A.S. como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-10-07	FECHA DE FINALIZACION: 2026-10-26
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 2,000,000	
EGRESOS:E2026-00003	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

- El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
- En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por

los servicios prestados.

- El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 29 dias del mes de Octubre de 2026.

TULIO HUMBERTO CACERES FLOREZ
RECTOR

MARIA MARGARITA ESCOBAR GOMEZ
Representante Legal

scg.net.co